

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y
PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS
Período Anual de Sesiones 2018-2019**

ACTA SESIÓN No. 11 /2018-2019

Martes, 2 de abril de 2019

En Lima, a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, y siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos, se reunieron en la sala "Francisco Bolognesi" del Palacio Legislativo, bajo la presidencia del congresista Ángel Neyra Olaychea, los señores congresistas integrantes titulares de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas: Richard Acuña Núñez, Vicepresidente de Comisión; César Segura Izquierdo, César Campos Ramírez, Edwin Vergara Pinto, Freddy Sarmiento Betancourt, Pedro Olaechea Álvarez Calderón y José Palma Mendoza, y de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, en su calidad de miembro accesorio.

Contando con los pedidos de licencia presentados por los congresistas Víctor Augusto Albrecht Rodríguez, Roy Ventura Ángel, María Elena Foronda Farro, Ana María Choquehuanca de Villanueva y Carlos Alberto Domínguez Herrera.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión. Se deja constancia que estuvo presente en la sesión el congresista Eloy Ricardo Narváez Soto.

I. Acta

La presidencia puso a consideración el acta de la décima sesión ordinaria del día martes diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, la que fue aprobada por unanimidad.

II. Despacho.

La presidencia informó de la remisión del cuadro sumillado de documentos recibidos por la comisión a los correos electrónicos de los despachos de los congresistas miembros de la comisión.

III. Informes

De la presidencia, que informó del oficio de la señora Ministra de la Producción, Rocío Barrios Alvarado, que señala no podrá asistir a la presente sesión y, en su representación, asistirá el señor Adolfo Bernui Bobadilla, Secretario técnico de la Comisión de Lucha Contra el Contrabando y Defraudación de Rentas de Aduana, para sustentar el informe semestral sobre las acciones y resultados obtenidos en la lucha contra los delitos aduaneros y la piratería, de conformidad con el artículo 4 de la ley 27595, modificado por el artículo 1 de la ley 29013, ley que crea la comisión de lucha contra el contrabando y defraudación de rentas de aduana. Dicha delegación de representación es procedente y está en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 4 de la referida ley 27595. No habiendo más informes, se continuó con la siguiente estación de la agenda.

iv. Pedidos

Del congresista Edwin Vergara Pinto, quien solicitó invitar a directivos de APEGA (Sociedad Peruana de Gastronomía) o también a reconocidos chefs de la cocina peruana para que expongan cómo desarrollaron las cadenas productivas a fin de contar con esa experiencia para difundirla a otras regiones y presentar una iniciativa en favor de los pequeños productores agrarios de productos orgánicos. La presidencia señaló que se realizará las invitaciones respectivas.

Del congresista Palma Mendoza quien, con motivo de sus reuniones con las asociaciones de armadores pesqueros y el alza de los derechos de pesca, solicitó citar a la Ministra de la Producción para la siguiente sesión a fin de que informe sobre dicho tema. Al respecto, el congresista Sarmiento Betancourt solicitó que también se le cite a fin de que informe y explique sobre su Plan de Trabajo para su gestión. La Presidencia, al respecto, propuso que después de la presentación del Premier y del voto de confianza se le invite a la Ministra de la Producción para que exponga ante la Comisión sobre los temas solicitados. Puesto a votación, se acordó por unanimidad lo propuesto por la presidencia.

No habiendo más pedidos se continuó con el siguiente punto en agenda.

v. Orden del día

5.1. Exposición del ingeniero RUBÉN ALEJANDRO VALENTIN SORIA, Director de la Dirección Regional de Producción de Áncash quien viene a informar, en representación del Gobernador Regional Juan Carlos Morillo Ulloa, sobre las denuncias presentadas por la Asociación de Pescadores Artesanales y Extractores Marinos "El Ferrol" de Chimbote, en la problemática de administración del desembarcadero artesanal y denuncias contra la Dirección Regional de Producción de Áncash.

La presidencia dio la bienvenida y cedió el uso de la palabra al señor Rubén Alejandro Valentín Soria, Director de la Dirección Regional de Producción de Áncash, quien sustentó la legalidad en la intervención temporal de la administración del DPA (desembarcadero pesquero artesanal)-Chimbote como bien público, con apoyo de la Fiscalía, así como de las denuncias que pesan sobre los dirigentes de la OSPA "El Ferrol" que administraban el referido DPA, y el estado calamitoso en el que encontraron dicho bien dejando deudas que están saneando. La exposición del señor invitado se detalla y consta en la transcripción magnetofónica de la presente sesión. Finalizada la exposición, la presidencia agradeció al señor invitado y se cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus consultas. Participaron los congresistas Sarmiento Betancourt quien señaló que la intervención en la administración debió ser echa mediante denuncia previa ante la Contraloría de la República o ante la Fiscalía para poder intervenir con retirar de la administración a la OSPA, por ello, solicitó que se analice si esto se ha cumplido en este caso o se ha trasgredido la ley. El congresista Narváez Soto, por su parte, solicitó que se evalúe este tema y la comisión tome las decisiones pertinentes. El Congresista Olaechea Álvarez-Calderón, señaló que concuerda con la opinión del congresista Sarmiento Betancourt y se está improvisando en la administración de las OSPA, y debe revisarse el marco legal al respecto, por ello solicita se pida al Ministerio de la Producción que informe o coordinar una reunión técnica con dicho sector. La presidencia señaló que se analizará la información recibida. No habiendo intervenciones se continuó con el siguiente punto en agenda.

5.2. Exposición del señor ADOLFO BERNUI BOBADILLA, Secretario Técnico de la Comisión de Lucha contra el Contrabando y Defraudación de Rentas de Aduana, para sustentar el informe semestral sobre las acciones y resultados obtenidos en la lucha contra los delitos aduaneros y la piratería.

La presidencia dio la bienvenida y cedió el uso de la palabra al señor Adolfo Bernui Bobadilla, Secretario Técnico de la Comisión de Lucha contra el Contrabando y Defraudación de Rentas de Aduana, quien sustentó el Informe semestral sobre las acciones y resultados obtenidos en la lucha contra los delitos aduaneros y la piratería, de conformidad con el artículo 4 de la ley 27595,

modificado por el artículo 1 de la ley 29013, Ley que crea la Comisión de Lucha contra el Contrabando y Defraudación de Rentas de Aduana. La exposición del señor invitado se detalla y consta en la transcripción magnetofónica de la presente sesión. Finalizada la exposición, la presidencia agradeció al señor invitado y se cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus consultas. Participaron los congresistas Olaechea Álvarez-Calderón, Sarmiento Betancourt y Neyra Olaychea. Finalizado el rol de intervenciones y respuestas del invitado y no habiendo más intervenciones se continuó con el siguiente punto en agenda.

5.3. Exposición de los señores alcaldes: Sr. Jorge Muñoz Wells, Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para informar sobre la clausura de la galería comercial "Nicolini" y sobre las denuncias de la asociación de los micro y pequeños empresarios de Las Malvinas; y del alcalde de La Victoria, Sr. George Forsyth Sommer, sobre las restricciones al ingreso al emporio comercial de Gamarra y el aumento de las tasas para que los comerciantes emolienteros puedan desarrollar sus actividades en dicha zona.

La presidencia informó de la no concurrencia del señor alcalde de Lima Metropolitana, y las disculpas del alcalde de La Victoria quien comunicó que por motivos imprevistos no podrá asistir a la sesión, solicitando su reprogramación. Al respecto, la congresista Arayamo Gaona señaló que esta inasistencia de las autoridades locales se estaría volviendo en una conducta típica ante el Congreso de la República pues tampoco han asistido a otras comisiones que los han citado, y dado que la problemática es transversal, sobretudo en el emporio de Gamarra, se requiere de su presencia a fin de elaborar propuestas integrales de solución (ante ello ha presentado el proyecto de Ley 4093/2018-CR, Ley que promueve la priorización de una zona económica comercial e industrial-Gamarra) dejando constancia que ha tratado de comunicarse hasta en diez ocasiones, vía correo electrónico, con el señor Alcalde de La Victoria no recibiendo respuesta y, al no asistir ante el Parlamento, estaría realizando una omisión en el cumplimiento de la función al igual que el Alcalde de Lima Metropolitana. Por ello, solicitó a la presidencia que evalúe la posibilidad de pedir facultades de comisión investigadora para invitar a los alcaldes, con los apremios que permite dicha comisión especial, para que respondan a los temas por los que se les está citando.

La presidencia, al respecto, señaló que se reiterará la invitación a los señores alcaldes fin de que asistan en la siguiente sesión y evaluarán el pedido de la congresista Arayamo Gaona.

vi. Cierre de sesión

No habiendo más temas que tratar, la presidencia levantó la sesión siendo las dieciséis horas con veintinueve minutos. La transcripción de la versión magnetofónica de la sesión forma parte integrante de la presente Acta.



ÁNGEL NEYRA OLAYCHEA
Presidente

MARÍA ELENA FORONDA FARRO
Secretaria